

LUIS GALLEGO IBA DE FAROL, CCOO Y UGT SE LO TAPAN

Ante todo, **SITCPLA quiere felicitar** a todos los TCP eventuales que van a pasar a fijos; a los TCP que renovarán su contrato temporal; a quienes conservarán su reducción del Anexo 12; a los TCP que mantendrán su regresión; a todos los compañeros que ansiaban terminar su excedencia, que hacía mucho que había dejado de ser voluntaria, y reingresar en Iberia; a los TCP de Level, que seguirán cobrando las 18 DPA anuales, se usen o no. Son buenas noticias también para quien no esté incluido en ninguna de estas situaciones: el colectivo en su conjunto ha resultado beneficiado y nadie, ni un solo TCP, se ve perjudicado, siquiera en aras de un bien superior. Lo nunca visto en negociación: de una parte de la mesa, todo son ganancias, sin ninguna contrapartida, y en el otro lado de la mesa, el tradicionalmente más fuerte, todo son cesiones sin obtener absolutamente nada a cambio. ¿Cómo explicar esto?

Por arte de birlibirloque, todas las reivindicaciones que los sindicatos habíamos defendido en la negociación del acuerdo frustrado, y aún más, se le conceden a CCOO y a UGT, tras unas amenazas de huelga que no se creen ni los niños más pequeños. El objetivo de la función no es otro que el de salvar la cara a Luis Gallego que, en su primera faena como director de recursos humanos, se estrenaba con un farol que perdía estrepitosamente.

La dirección finalmente no iba a anular las regresiones y reducciones de jornada. A la hora de aplicar sus amenazas, los abogados han debido de advertirle que no existían argumentos legales que respaldasen sus planes. **La pretendida excepcionalidad del incremento de la producción no era tal.** Y era precisamente esa *excepcionalidad* a la que se aferraba la dirección para anular dichas regresiones y reducciones.

Para tapar el farol de Gallego se monta toda una representación, en la que se presenta a CCOO y a UGT como los salvadores de los TCP, que salieron presurosos a colgarse la medalla en la misma noche de la función. Todo muy rápido, demasiado, como para no sospechar que haya habido un concienzudo trabajo de cocina previo a la escenificación. El primer acto lo representaron en la Comisión de Programación y Horarios, con la intervención del Director de Producción, en la que nos pusieron sobre la mesa los números de los TCP afectados por la cancelación de las regresiones y las reducciones. De inmediato UGT y CCOO publican, esa misma tarde, un comunicado conjunto, en el que amenazaban a la dirección de Iberia con medidas de presión, si continuaba adelante con sus planes.

Tras este episodio, y con una celeridad vertiginosa, el presidente de Iberia daba audiencia a CCOO y UGT. Con una velocidad aun más pasmosa, dos delegados de vuelo y dos de tierra de estos sindicatos testifican, con su firma en un acta, la decisión sin precedentes del presidente de ofrecer aún más de lo pedido en la mesa de negociación. ¿A qué se debe tan insólita actuación? ¿Tal vez a la conocida simpatía y consideración que demuestra habitualmente el presidente por nuestro colectivo? ¿O es una nueva estrategia negociadora especialmente ideada por él? ¡¡Cuando te lleven la contraria, prémiales!!

Queremos recalcar que **SITCPLA no habría admitido pacíficamente la inaplicación de las medidas de convenio con las que la dirección nos amenazaba**. Menos aún, tras conocer que tres unidades de A340-600 se refinancian y mantienen en flota. Una operación que está en marcha desde hace mucho más tiempo del que nos han contado, por lo que el *imprevisto* crecimiento de la producción no era tal. Los servicios jurídicos de SITCPLA estaban redactando la papeleta de conciliación previa ante el SIMA, requisito indispensable para la interposición de un conflicto colectivo. Lamentablemente nosotros, a diferencia de estas dos grandes centrales sindicales, necesitamos un tiempo para actuar, no vamos ya con un guion pre-escrito.

Antes de haber llegado a este escenario, **SITCPLA se mostró partidario de llegar a un acuerdo que evitara graves perjuicios a muchos compañeros, porque la asignación de eventuales a largo radio respetaba la progresión de todos los fijos**; porque el acuerdo planteaba beneficios para sectores importantes del colectivo, especialmente los más vulnerables (eventuales y excedentes), **y porque la falta de acuerdo entrañaba riesgos evidentes y muy perjudiciales** para otros sectores muy amplios de nuestro colectivo: un total de casi 600 TCP se podrían ver afectados.

Aunque **nuestro convenio colectivo, como la actuación de Luis Gallego ha dejado bien claro, no tiene los agujeros que los sindicatos que no lo firmaron alegan**, lo cierto es que el funcionamiento de la Justicia en España no permitía ser muy optimistas con respecto al resultado de litigar: muy posiblemente una victoria pírrica que llega tarde, en la que a los TCP nos dan la razón, cuando el daño ya está hecho.

Otros sindicatos, sin embargo, prefirieron verle el órdago a la dirección, con una estrategia que a nosotros se nos antoja sumamente arriesgada, ya que puede salir muy bien, o terriblemente mal. Además de jugarse a cara o cruz el mantenimiento de las regresiones y reducciones, estos sindicatos no aportaron alternativas viables en la negociación, ni tampoco plantearon medidas de presión tras la ruptura de ésta. Mostraron así su incapacidad para gestionar un escenario de desacuerdo.

Una pregunta que no podemos dejar de hacernos es **¿en qué situación nos hubiéramos quedado los TCP si el presidente no hubiera ido de farol?** El acuerdo que SITCPLA quería firmar eliminaba ese escenario de incertidumbre, sin perjudicar a nadie y beneficiando a muchos compañeros, evitando riesgos innecesarios al colectivo de TCP.

Seguiremos informando.

Sección Sindical de SITCPLA en Iberia.